

1. Información de referencia

**Modalidad y clave Presupuestaria:** UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 02CD1417120115018044191100 Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana

**Nombre del Programa Social:**  
Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018

**Año de inicio del programa:**  
2016

**Ultimo año de operación:**  
No aplica

**Antecedentes del Programa Social**

Este programa tiene su referencia en el Programa "Prevención del Delito Tlalpan 2016" que inicio en abril de 2016, con la conformación de un grupo de 30 personas quienes participaron en la implementación de acciones sociales en materia de Prevención del delito y la violencia a través de acciones sociales relacionadas con la prevención del delito y la violencia, como pueden ser la entrega de alarmas vecinales, promoviendo con vecinos organizados, redes de apoyo para el autocuidado y vinculación con las autoridades competentes en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En 2018, el objetivo se mantiene, buscando contribuir al fortalecimiento mediante acciones en materia de Prevención del delito y la violencia que impacten a 60,500 habitantes mediante 60 promotores. Con ellos se coadyuva al Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

2. Presupuesto

**Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018**

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	1,680	1,680	3,500	3,500	3,500	3,500
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	1,680	1,680	3,500	3,500	3,500	3,500

**Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje**

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

**Consideraciones sobre el presupuesto**

Durante el período 2016-2018, el presupuesto ejercido tuvo una tasa promedio de crecimiento del 44 por ciento; pasando de \$1,680,000.00 a \$3,500,000.00. El presupuesto se ejerció al 100 por ciento, en su totalidad con recursos locales.

3. Resultados del Programa Social

**Información de su indicador a nivel Fin**

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de la Delegación se sienten seguras		
Descripción	Contribuir al mejoramiento de la percepción de la Seguridad Ciudadana		
Método de cálculo:	Total de personas de la Delegación que se sienten seguras/Total de personas integrantes de las reuniones vecinales, talleres y pláticas impartidas, esto para reforzar un ambiente seguro y confiable.		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	ANUAL		
Sentido del indicador:	ASCENDE	Línea base:	32,750
	NTE	Año de Línea Base:	2016

**Información de su indicador a nivel Propósito**

Nombre del indicador:	Porcentaje de las personas de las redes ciudadanas de prevención del delito que han mejorado su percepción de seguridad		
Descripción	Se ha mejorado la percepción de la seguridad ciudadana de las personas que forman parte de las redes ciudadanas de Prevención del delito en la delegación Tlalpan		
Método de cálculo:	Total, de personas de las comisiones vecinales de seguridad/ total de personas de los comités de seguridad que han mejorado su percepción de seguridad		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	ANUAL		
Sentido del indicador:	positivo	Línea base:	32,750
		Año de Línea Base:	2016

**Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito**



**Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito**

Durante el período 2016-2018 se programó una meta acumulada de atención de 132,750 personas, logrando en promedio el 79 por ciento de los asistentes a los talleres, curso y pláticas impartidas por 53 promotores, los asistentes manifestaron un cambio en la percepción de reducción de los índices de violencia. En 2018, se logró alcanzar el 95 por ciento de la meta.

**Resultados del Programa Social**

Durante el año 2018, este programa fomentó actividades e iniciativas hacia los habitantes de la demarcación logrando una efectividad en cuanto a la meta del 95 por ciento; logrando impulsar redes de seguridad; así como se coordinó con otras áreas de gobierno central, a través de los talleres, se promovió la capacitación a los integrantes de las redes vecinales; generando con ello mayor participación ciudadana y fortalecimiento de los lazos comunitarios.

	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
4. Usuarios	Se aplicaron 350 encuestas a los asistentes a las actividades, encontrándose que de los encuestados el 43 por ciento de ellos han sido víctimas de algún delito, como robo: vehículos, transeúntes y casa habitación. Así como el 55 por ciento han sido víctimas de faltas administrativas, sin embargo también se detectó que el 71 por ciento de vecinos han activado su alarma como prevención de un posible acto delictivo así como 46 por ciento de los ciudadanos les gustaría/o desean participar en actividades de seguridad en su colonia; estos datos fueron obtenidos como resultados del trabajo realizado en pláticas, talleres, reuniones vecinales mejorando la comunicación a través de las redes vecinales mejorando su percepción de seguridad.	Derivado de la encuesta, los habitantes manifestaron mayor apertura para denunciar delitos. Se promovió el adecuado uso responsable de las nuevas tecnologías entre los habitantes; así como la atención de los puntos críticos, los cuales sirvieron para la generación de estrategias que contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos entre habitantes y autoridades representando un significativo mejoramiento del entorno público.

	Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes	Evaluación interna 2017.- Se recomienda fortalecer el programa integral de Seguridad Pública y Prevención del delito a través de diversas acciones que buscan la difusión y el apropiamiento del proceso de transferencia de buenas prácticas de prevención del delito y la seguridad ciudadana. Capacitar a la población en la Seguridad Ciudadana y atención de emergencias, así como el dotarle de diferentes herramientas de prevención, como lo fue las alarmas vecinales, los silbatos de emergencia, los trípticos informativos, los grupos de comunicación, etcétera; Se recomienda el mejoramiento sustantivo en todos los procesos que cuenten con sustento administrativo. Como se establecen en las reglas de operación. Sin embargo, se requiere aumentar el número de promotores para ampliar un mayor número de colonias.

	Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
6. Análisis de similitudes o complementariedades	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

	Conclusiones
7. Conclusiones	El programa presenta en 2018 un cumplimiento del 95 por ciento de su meta, impactando a una población de 61,799 personas, que en términos de personas es superior al año inmediato superior en más de 288 por ciento, es decir, paso de 15 a casi 62 mil personas. Uno de los factores se debió al aumento del presupuesto, aunque este no fue proporcional, mostrando un aumento del 44 por ciento respecto a 2017. Este programa al mostrar su eficiencia, podría aumentar el número de promotores para incidir en un mayor número de personas de la Alcaldía. Se recomienda la continuidad del programa, dado que el tema de prevención del delito y la inseguridad, son temas de la agenda pública aún no superados. Igualmente, se requiere reforzar algunas de las actividades realizadas y llevar un control interno más eficiente en cuanto al registro de las actividades.

	Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios
8. Padrón de Beneficiarios	La integración del padrón de los beneficiarios, se realizará de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Igualmente, se realizó la entrega de la información de los beneficiarios a los portales de transparencia.

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
9. Datos de Contacto	Dirección General de Participación Ciudadana	C. Israel Pérez Gómez	54831500	4100 rezg@tlalpan.com.mx
	Dirección General de Planeación del Desarrollo	Lic. María del Carmen Ayllón Muñoz. Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500 54831500	2224 2223 dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com